

# Título Superior de Diseño

Nivel 2, (GRADO) del MECES\*

Guía docente de TRABAJO FIN DE TÍTULO

**ESPECIALIDAD DISEÑO DE INTERIORES**

Curso 2020/2021

1. Datos de identificación • 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación • 3. Conocimientos recomendados 4. Competencias de la asignatura • 5. Resultados de aprendizaje • 6. Contenidos 7. Volumen de trabajo/ Metodología • 8. Recursos • 9. Evaluación • 10. Bibliografía

## 1. Datos de identificación

<b>Centro</b>	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
<b>Título Superior de Diseño</b>	Título Superior de las Enseñanzas Artísticas Superiores *		
<b>Departamento</b>	Diseño de Interiores		
<b>Mail del departamento</b>	interiores@easdvalencia.com		
<b>Nombre de la asignatura</b>	TRABAJO FIN DE TÍTULO		
<b>Web de la asignatura</b>			
<b>Horario de la asignatura</b>	2 grupos de mañana y 3 de tarde		
<b>Lugar donde se imparte</b>	Sede Vivers	<b>Horas semanales</b>	6
<b>Código</b>		<b>Créditos ECTS</b>	18
<b>Ciclo</b>		<b>Curso</b>	4
<b>Duración</b>	Semestral. 2º semestre.		
<b>Carácter de la asignatura</b>	Teórico-Práctica. D (20% presencial / 80% trabajo autónomo)		
<b>Tipo de asignatura</b>	OE. Obligatoria de Especialidad		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano-Valenciano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>			
<b>Correo electrónico</b>			
<b>Horario de tutorías</b>			
<b>Lugar de tutorías</b>	Departamento de interiores		

\* El **Título Superior de Diseño** queda incluido a todos los efectos en el nivel 2, de GRADO del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y es equivalente al título universitario de GRADO. Siempre que la normativa aplicable exija estar en posesión del título universitario de **GRADO**, se entenderá que cumple este requisito quien esté en posesión del **Título Superior de Diseño**.

---

## 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

---

El TFT representa la culminación de los estudios superiores de diseño de interiores. Por tanto, supone la revalidación del conjunto de materias estudiadas durante la carrera así como de sus competencias, capacidades y habilidades. El **objetivo general** del Trabajo Final de Título es el de mostrar, por parte del alumno, de forma individual y ante un tribunal, la asimilación práctica de los contenidos aprendidos y que afectan a los distintos ámbitos que concurren en la formación del diseñador de interiores, mediante la resolución de un espacio propuesto.

El alumno podría optar por las siguientes posibilidades:

- Trabajo propuesto por la Especialidad de carácter o aplicación profesional relacionado con la titulación.
- Trabajo propuesto por el el alumno de carácter o aplicación profesional relacionado con la titulación y con visto bueno por parte de la Especialidad.
- Trabajo coordinado con las prácticas externas de la titulación, previa autorización por parte de la empresa, y contando con la supervisión del responsable de la empresa y del equipo tutor que imparte el TFT.

Por otro lado, este trabajo reflejará la madurez personal y profesional que ha adquirido durante sus años en la escuela, consolidando el ejercicio de la práctica proyectual e investigadora y la aplicación de las metodologías adquiridas.

Por último, esta asignatura desarrolla una labor de coordinación, integración e interacción entre los distintos campos del conocimiento pertinentes, concluyendo en el diseño y resolución de un espacio.

En cuanto a la aportación de la asignatura al **perfil profesional** del alumnado, el TFT sirve de puente entre la formación académica y el ejercicio profesional. Representa para el alumno la oportunidad de orientar su perfil hacia un área específica del diseño.

---

## 3. Conocimientos previos recomendados

---

Según las instrucciones específicas de la dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana, el TFT será evaluado una vez que el estudiante disponga de todos los créditos necesarios para la obtención del Título, salvo los correspondientes al propio TFT.

Por tanto, se requiere el dominio de las distintas áreas de conocimiento implicadas en el diseño de interiores y su vinculación e interacción en el desarrollo de la práctica proyectual e investigadora.

---

## 4. Competencias de la asignatura

---

Estas competencias abajo detalladas serán las alcanzadas a la finalización y aprobación de esta asignatura:

**Competencias Transversales:**

- CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental

**Competencias Generales:**

- CG11 Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
- CG21 Dominar la metodología de investigación

**Competencias Específicas:**

- CE1 Generar y materializar soluciones funcionales, formales y técnicas que permitan el aprovechamiento y la utilización idónea de espacios interiores.
- CE2 Concebir y desarrollar proyectos de diseño de interiores con criterios que comporten mejora en la calidad, uso y consumo de las producciones.
- CE4 Analizar, interpretar, adaptar y producir información relativa a la materialización de los proyectos.
- CE11 Dominar la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de interiorismo.

## 5. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<b>R1. Analiza</b> el espacio objeto de proyecto así como su entorno inmediato, inserción urbanística, origen histórico, características arquitectónicas e históricas, así como su nivel de protección.	CT15, CT16, CG21, CE4
<b>R2. Investiga, analiza y representa gráficamente proyectos de referencia</b> que tienen que ver con el proyecto planteado, desde una perspectiva crítica, extrayendo conclusiones sobre la idoneidad de las soluciones analizadas y aplicándolas a sus propios diseños.	CT15, CG21, CE4
<b>R3. Justifica, amplía y plantea la resolución de un programa de necesidades, elaborando un proyecto original de manera pautada y modificado a través de las revisiones que requieren siempre los procesos de proyectación, partiendo de un concepto generador que se mantiene a lo largo del proyecto, contemplando los condicionantes previos y resolviendo todos los aspectos estéticos, funcionales, técnicos y medioambientales del proyecto (estilo y ambientación, organización y distribución de los espacios, orientaciones, relación de espacios, circulaciones y dimensionado de estancias).</b>	CT16, CE1, CE2

<p><b>R4.</b> Resuelve los <b>ambientes</b> con coherencia, originalidad y adecuación, trabajando desde una memoria de calidades, un moodboard, una adecuada selección de mobiliario y luminarias y una correcta relación y adecuación en las soluciones materiales utilizadas en relación con los usos previstos y con las características estéticas de los espacios generados.</p>	CG11, CE1, CE2
<p><b>R5.</b> El estudiante resuelve los aspectos más <b>pragmáticos</b> del espacio objeto, integrando los sistemas de instalaciones más oportunos al proyecto, la adecuación de los detalles constructivos idóneos para la ejecución de la propuesta así como la originalidad, adecuación y coherencia en el diseño de piezas y elementos de mobiliario específicos del proyecto y viabilidad económica y comercial de la propuesta mediante mediciones y presupuesto, honorarios, estudio del espacio y análisis DAFO. De igual manera, el estudiante comprende y aplica las normativas de obligado cumplimiento CTE-DB-SUA, CTE-DB-SI, así como las diferentes normativas que regulan la accesibilidad y el uso del medio físico.</p>	CT16, CE1, CE2
<p><b>R6.</b> El estudiante asiste a las tutorizaciones de su proyecto, <b>participa</b> activamente en el aula, aporta soluciones que enriquecen el trabajo de sus compañeros y favorece un ambiente de trabajo confortable y motivador.</p>	CT15, CG11, CE4
<p><b>R7.</b> El estudiante <b>comunica</b> su proyecto ante un tribunal, de manera coherente (vocabulario específico, orden de contenidos, tono de voz, etc.), jerarquizada y justificando las soluciones adoptadas.</p>	CG11, CE4, CE11

## 6. Contenidos

### REALIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO:

En este documento el estudiante expone y presenta, para su aprobación por parte de la especialidad, su planteamiento inicial del TFT a desarrollar. El anteproyecto contemplará como mínimo los siguientes apartados:

- Justificación del programa de necesidades, reinterpretación del briefing inicial y posibilidades de diseño.
- Análisis arquitectónico y urbanístico del espacio a intervenir: entorno, patologías, orientación, etc.
- Levantamiento del espacio, croquis y puesta a escala.
- Adecuación de los referentes escogidos: investigación, análisis, interpretación y aplicación al proyecto de los mismos.
- El concepto. Poética proyectual. La idea generadora, su articulación y su comunicación.
- Organización y dimensionado de espacios. Circulaciones, medidas, superficies, relaciones funcionales etc.

### REALIZACIÓN DEL TFT:

Contemplará como mínimo los siguientes apartados:

- Planimetría:
  - Situación y emplazamiento.
  - Estado actual: plantas, alzados y secciones.
  - Estado reformado: plantas, alzados y secciones.
  - Cotas y superficies.
  - Planos de instalaciones.
  - Planos de cumplimiento normativo.
  - Planos de detalle de un espacio escogido.
  - Planos de carpintería.
  - Mobiliario diseñado a medida o elementos especiales.
  - Detalles constructivos.
- Memorias:
  - Memoria justificativa: descripción del encargo, información previa y propuesta de diseño, análisis de referentes.
  - Plan de marketing. Análisis DAFO y estrategias comerciales. Propiedad industrial e intelectual y protección del diseño.
  - Memoria técnica: memoria de calidades y moodboard, selección de piezas de catálogo de mobiliario y luminarias de acuerdo con el concepto del proyecto, memoria constructiva, memoria estructural, memoria de instalaciones y cumplimiento normativo.
  - Visualización y representación del espacio. Técnicas manuales y digitales.
  - Viabilidad económica del proyecto: mediciones y presupuestos.
  - Bibliografía y webgrafía.

#### COMUNICACIÓN DEL TFT:

Comunicación oral del proyecto en público frente a un tribunal evaluador. La presentación estará correctamente secuenciada y estructurada y se debe reflejar un completo entendimiento y reflexión sobre el tema.

## 7. Volumen de trabajo/ Metodología

7.1 Actividades de trabajo presencial			
ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Clase presencial	Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	R1, R2, R3, R4, R5	14h
Tutoría	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	R1, R2, R3, R4, R5, R6	75h
Evaluación	Proyecto de TFT y defensa oral.	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	1h

<b>SUBTOTAL</b>			90h
<b>7.2 Actividades de trabajo autónomo</b>			
ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Trabajo autónomo	<i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	R1, R2, R3, R4, R5	340h
Actividades complementarias	<i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, congresos, cursos formativos extraordinarios, visitas para recabar información, conferencias,...</i>	R1, R2, R3, R4, R5, R6,	20h
<b>SUBTOTAL</b>			360h
<b>TOTAL</b>			450h

## 8. Recursos

- Aula adecuada para clases de proyectos. Dimensiones suficientes y disposición flexible de mobiliario.
- Equipos informáticos y software de diseño.
- Acceso wifi.
- Cañón proyector.

## 9. Evaluación

### 9.1 CONVOCATORIA ORDINARIA

<b>9.1.1 Alumnos con evaluación continua</b>		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Porcentajes de Calificación	Resultados Aprendizaje evaluados
<p>1.- Trabajo de TFT.</p> <p>Se entregará al equipo tutor el proyecto acabado, con toda la documentación física y digital requerida y en la fecha y hora acordada.</p> <p>Calificación: El equipo tutor puntuará esta entrega de 0 a 10, y ésta nota supondrá un 70% de la nota final de la asignatura. Sin embargo, antes de la exposición ante el tribunal, el alumno/a sólo recibirá una calificación como APTO o NO APTO, por parte del equipo tutor. Su superación (APTO) será necesaria para presentarse a la Exposición del Trabajo Final de Título.</p>	70%	R1, R2, R3, R4, R5

<p>Criterios de evaluación: La entrega del proyecto, con toda la documentación requerida, deberá evidenciar la adquisición de todos los resultados de aprendizaje correspondientes con este instrumento de evaluación, por parte del alumno/a. El equipo tutor, usará una rúbrica que así lo garantice.</p>		
<p>2.-Exposición del Trabajo Final de Título, ante un tribunal.</p> <p>El alumno/a deberá defender su proyecto ante un tribunal, empleando tanto el discurso oral como el soporte gráfico. El tribunal tendrá, además, acceso a toda la documentación presentado por el alumno/a en la entrega del proyecto.</p> <p>Calificación: El tribunal evaluará la exposición en público del alumno/a de 0 a 10. Este apartado supondrá un 20% de la nota total de la asignatura.</p> <p>Criterios de evaluación: El tribunal utilizará una rúbrica que sea capaz de evaluar adecuadamente que el alumno ha adquirido el R7.</p>	20%	R7
<p>3.- Asistencia y participación activa en el aula.</p> <p>El equipo tutor llevará un registro de las tutorías realizadas por el alumno, así como de su actitud y su participación en clase.</p> <p>Calificación: Éste apartado será calificado de 0 a 10 y supondrá un 10% de la nota final.</p> <p>Criterios de evaluación: El equipo tutor deberá tener en cuenta la cantidad de tutorías realizadas por el alumno, su evolución a lo largo del curso, su manera de afrontar las críticas y modificaciones del proyecto, y su capacidad para favorecer en la clase un ambiente de trabajo positivo y motivador.</p>	10%	R6
<b>9.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)</b>		
<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</i>	Porcentajes de Calificación	Resultados Aprendizaje evaluados
<p>1.- Trabajo de TFT.</p> <p>Se entregará al equipo tutor el proyecto acabado, con toda la documentación física y digital requerida y en la fecha y hora acordada.</p> <p>Calificación: El equipo tutor puntuará esta entrega de 0 a 10, y ésta nota supondrá un 70% de la nota final de la asignatura. Sin embargo, antes de la exposición ante el tribunal, el alumno/a sólo recibirá una calificación como APTO o NO APTO, por parte del equipo tutor. Su superación (APTO) será necesaria para presentarse a la Exposición del Trabajo Final de Título.</p> <p>Criterios de evaluación: La entrega del proyecto, con toda la documentación requerida, deberá evidenciar la adquisición de todos los resultados de aprendizaje correspondientes con este instrumento de evaluación, por parte del alumno/a. El</p>	80%	R1, R2, R3, R4, R5

equipo tutor, usará una rúbrica que así lo garantice.		
<p>2.-Exposición del Trabajo Final de Título, ante un tribunal.</p> <p>El alumno/a deberá defender su proyecto ante un tribunal, empleando tanto el discurso oral como el soporte gráfico. El tribunal tendrá, además, acceso a toda la documentación presentado por el alumno/a en la entrega del proyecto.</p> <p>Calificación: El tribunal evaluará la exposición en público del alumno/a de 0 a 10. Este apartado supondrá un 20% de la nota total de la asignatura.</p> <p>Criterios de evaluación: El tribunal utilizará una rúbrica que sea capaz de evaluar adecuadamente que el alumno ha adquirido el R7.</p>	20%	R7

## 9.2 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

<b>9.2.1 Alumnos con evaluación continua</b>		
<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</i>	Porcentajes de Calificación	Resultados Aprendizaje evaluados
<p>1.- Trabajo de TFT.</p> <p>Se entregará al equipo tutor el proyecto acabado, con toda la documentación física y digital requerida y en la fecha y hora acordada.</p> <p>Calificación: El equipo tutor puntuará esta entrega de 0 a 10, y ésta nota supondrá un 70% de la nota final de la asignatura. Sin embargo, antes de la exposición ante el tribunal, el alumno/a sólo recibirá una calificación como APTO o NO APTO, por parte del equipo tutor. Su superación (APTO) será necesaria para presentarse a la Exposición del Trabajo Final de Título.</p> <p>Criterios de evaluación: La entrega del proyecto, con toda la documentación requerida, deberá evidenciar la adquisición de todos los resultados de aprendizaje correspondientes con este instrumento de evaluación, por parte del alumno/a. El equipo tutor, usará una rúbrica que así lo garantice.</p>	70%	R1, R2, R3, R4, R5
<p>2.-Exposición del Trabajo Final de Título, ante un tribunal.</p> <p>El alumno/a deberá defender su proyecto ante un tribunal, empleando tanto el discurso oral como el soporte gráfico. El tribunal tendrá, además, acceso a toda la documentación presentado por el alumno/a en la entrega del proyecto.</p> <p>Calificación: El tribunal evaluará la exposición en público del alumno/a de 0 a 10. Este apartado supondrá un 20% de la nota total de la asignatura.</p> <p>Criterios de evaluación: El tribunal utilizará una rúbrica que sea capaz de evaluar adecuadamente que el alumno ha adquirido el R7.</p>	20%	R7
3.- Asistencia y participación activa en el aula.	10%	R6



<p>El equipo tutor llevará un registro de las tutorías realizadas por el alumno, así como de su actitud y su participación en clase.</p> <p>Calificación: Éste apartado será calificado de 0 a 10 y supondrá un 10% de la nota final.</p> <p>Criterios de evaluación: El equipo tutor deberá tener en cuenta la cantidad de tutorías realizadas por el alumno, su evolución a lo largo del curso, su manera de afrontar las críticas y modificaciones del proyecto, y su capacidad para favorecer en la clase un ambiente de trabajo positivo y motivador.</p>		
<p><b>9.2.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)</b></p>		
<p><i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</i></p>	<p>Porcentajes de Calificación</p>	<p>Resultados Aprendizaje evaluados</p>
<p>1.- Trabajo de TFT.</p> <p>Se entregará al equipo tutor el proyecto acabado, con toda la documentación física y digital requerida y en la fecha y hora acordada.</p> <p>Calificación: El equipo tutor puntuará esta entrega de 0 a 10, y ésta nota supondrá un 70% de la nota final de la asignatura. Sin embargo, antes de la exposición ante el tribunal, el alumno/a sólo recibirá una calificación como APTO o NO APTO, por parte del equipo tutor. Su superación (APTO) será necesaria para presentarse a la Exposición del Trabajo Final de Título.</p> <p>Criterios de evaluación: La entrega del proyecto, con toda la documentación requerida, deberá evidenciar la adquisición de todos los resultados de aprendizaje correspondientes con este instrumento de evaluación, por parte del alumno/a. El equipo tutor, usará una rúbrica que así lo garantice.</p>	<p>80%</p>	<p>R1, R2, R3, R4, R5</p>
<p>2.-Exposición del Trabajo Final de Título, ante un tribunal.</p> <p>El alumno/a deberá defender su proyecto ante un tribunal, empleando tanto el discurso oral como el soporte gráfico. El tribunal tendrá, además, acceso a toda la documentación presentado por el alumno/a en la entrega del proyecto.</p> <p>Calificación: El tribunal evaluará la exposición en público del alumno/a de 0 a 10. Este apartado supondrá un 20% de la nota total de la asignatura.</p> <p>Criterios de evaluación: El tribunal utilizará una rúbrica que sea capaz de evaluar adecuadamente que el alumno ha adquirido el R7.</p>	<p>20%</p>	<p>R7</p>

## 10. Bibliografía

### Bibliografía básica:

- PLUNKETT, Drew, *Construcción, detalles y acabados en interiorismo*, Blume, 2011.
- PARICIO Y XUST, *La vivienda contemporánea*, ITEC Barcelona, 2000.
- WILHIDE, Elizabeth, *ECO: diseño, interiorismo y decoración respetuosos con el medio ambiente*, Blume, 2004.
- WILHIDE, Elizabeth, *Materiales: guía de interiorismo*, Blume, 2006.
- MOOXON, Sian, *Sostenibilidad en interiorismo*, Blume 2012.
- BROWN, Rachel y FARRELLY, Lorraine, *Materiales en interiorismo*, Blume, 2012.
- CONRAN, Terence, *La casa: diseño e interiorismo*, Blume, 2007.
- INNES, Malcom, *Iluminación en interiorismo*, Blume, 2012.
- SMITHSON, Meter y Alison, *Cambiando el arte de habitar*, Barcelona 2001.
- FRAMPTON, Kenneth, *Estudios sobre cultura tectónica*, AKAL Arquitectura, Madrid 1999.
- JUNICHIRO TANIZAKI. *El elogio de la sombra*. Ed, Siruela. Madrid 1994.
- PIÑÓN, Helio, *Curso básico de proyectos*, Ediciones UPC, Barcelona, 1998.
- RODRIGUEZ CHEDA, J.M., Alejandro de la Sota. *Construcción, idea y arquitectura*, COAG, Santiago de Compostela 1994.
- VALERO RAMOS, Elisa, *La material intangible, reflexiones sobre la luz en el proyecto de arquitectura*, Ediciones Generales de la construcción. Valencia 2004

#### **Bibliografía complementaria:**

- AA.VV., *Herzog & de Meuron*, Revista El Croquis nº 60, edit. El Croquis, Madrid
- AA.VV., *Steven Holl*, Revista El Croquis nº 78+93+108, edit. El Croquis, Madrid
- AA.VV., *Toyo Ito*, Revista El Croquis nº 123, edit. El Croquis, Madrid
- DORFLES, G., *Naturaleza y artefacto*, edit. Lumen, Barcelona, 1972